



ACTA N°1077/17

Mar del Tuyú, 03 de marzo de 2017.

En la fecha, en sede de Consejo Escolar, se reúne en sesión ordinaria el Cuerpo de Consejeros Escolares con la presencia de los consejeros Snopik, Farinelli, Schlund, Reimondez, Ojeda y Roverano.

Sesión Especial: se acuerda por unanimidad realizar sesión especial el próximo Viernes 10/03 a las 10 hs , en la cual se presentaran todas las correcciones hechas sobre el error, ya asumido, de haber sido aprobados, en más de una oportunidad determinados pagos. Se deja establecido que el mencionado fue error involuntario, ya que las aprobaciones de los pagos a los proveedores, no implican la efectivización de los mismos. . Esto se puede constatar fehacientemente ante la presentación de la documentación bancaria que refleje la acreditación de los cheques a favor de los proveedores. Se acuerda que se considera erróneo el accionar solo a fines interpretativos de una primera lectura. En la Sesión Especial se verificara con la documentación que presentara Tesorería. Snopik propone que también sean tratados los nuevos pagos a proveedores, producto de atención de emergencias durante el receso escolar.

Repudio a Voluntarios: ante las recientes declaraciones de la Gobernadora Provincial, que son de público conocimiento y el inicio de acciones al respecto, referidas al reclutamiento de voluntarios para cumplir funciones en las escuelas, supliendo a los docentes adheridos a los próximos paros, la presidenta del Cuerpo Marina Snopik, propone realizar un comunicado de repudio. El consejero Ojeda no acuerda y argumenta que no se trata de una propuesta oficial y que solo está en las redes sociales. Reimondez, también se niega al repudio y aclara que el voluntariado es convocado para dar clases en clubes, sociedades de fomento, etc., No en escuelas. Roverano responde que eso fue una segunda instancia al advertir la reacción, pero la intencionalidad era otra. Snopik redondea manifestando que la medida es coercitiva, mas aun

Ignacio R. Reimondez
Consejero Escolar
Partido de La Costa

Mónica Ines Schlund
Consejero Escolar
Tesorera - La Costa

Farinelli Juan A.
Vicepresidente
Consejo Escolar - La Costa

Marina Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa

por ser en el marco del conflicto docente. Adhieren al comunicado los consejeros Snopik, Schlund, Farinelli y Roverano.

Se hacen presentes los señores Samantha Thuot y Eduardo Thuot a observar la sesión.

Situación en EP13: Snopik expresa que un video circula por las redes sociales, en el cual se observa al consejero Ojeda, junto a dos concejales, dentro del edificio escolar de la EP13, acusando al Intendente Municipal, al Consejo Escolar y al gremio Suteba, por el estado de los baños. La presidenta del Cuerpo manifiesta que ese accionar comprometió al equipo directivo del establecimiento conforme a la reglamentación en vigencia. Ojeda responde que se trata de funcionarios públicos que tienen que velar por los fondos públicos. Agrega que es el espíritu de la Reglamentación General de Escuelas la protección de los alumnos, y su accionar es en pos de eso. Snopik sostiene que no corresponde la forma intempestiva en que los ediles actuaron y recuerda lo acordado unánimemente en la sesión del 01/02/17, Acta 1075, en la cual se hace un llamamiento a tener un código ético que proteja las escuelas siempre, y en especial en tiempos de proceso electoral, por lo que se considera que esto fue infringido. Agrega que el video fue realizado con presencia de alumnos compensando, lo que Ojeda niega rotundamente. Snopik convoca a trabajar por las Escuelas en forma conjunta y no transformarlas en el escenario de puestas en escena con fines políticos.

Equipamiento: Schlund comunica que ya está a la firma la autorización para los pagos. Agrega que, una vez terminado esto, se iniciara nuevo relevamiento.

EP9: los consejeros Snopik y Roverano concurrieron a la escuela para poner en conocimiento al personal docente y auxiliar de la situación edilicia. Los mismos elaboraron un comunicado para la comunidad educativa, en el cual se explica la situación de las deficiencias, los trabajos no realizados y principalmente, el deslinde de responsabilidades de este Consejo Escolar, a quien se le quito participación y supervisión por parte de la UEP. Se somete a votación la propuesta de publicar el comunicado de prensa para toda la comunidad. Votan a favor Snopik, Schlund, Roverano y Farinelli. En contra: Ojeda, por "redundante y repetitivo", y Reimondez, quien manifiesta que acompañó en otras oportunidades pero esta vez considera aclarado el tema.

Obras municipales: el consejero Ojeda, en consecuencia del tema anterior, expresa su voluntad de que se haga comunicado similar respecto a las obras que se encuentra culminando la municipalidad, a propósito de ello, recuerda que el 01/02, en sesión se acordó solicitar a Obras Publicas de la Municipalidad, el cartel de obra y medidas de seguridad. Agrega que luego de un mes, no se colocó el cartel con plazo, presupuesto y empresa contratada. Roverano responde que todo cuanto se acordó en sesión, fue comunicado a Obras Publicas, y que se colocó cartel, pero sin la información correspondiente. Ante esto, se volvió a pedir y ofrecieron toda la

Ignacio R. Reimondez
Consejero Escolar
Partido de La Costa

Juan Manuel Ojeda
Consejero Escolar
La Costa

Farinelli Juan A.
Vicepresidente
Consejo Escolar - La Costa

Monica Ines Schlund
Consejera Escolar
La Costa

Maria Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa

ACCA DE BU
DIRECC
DE LOG
ACCA DE BU

docume
los con:
las med
Snopik
tambier
Ley 13.6
obligaci
informe
Municip
que exp
expresa
Snopik,
Reimon
empate,

Matafu
de acci
el cual
encuent
recarga
42.549 c

Subsidi
que pre
Escolar

Fumiga
trabajos

Emerge
Vittoni

Sin más

documentación a disposición del Consejo. Ojeda expresa que no sirve que solo los consejeros tengan la información, sino también la comunidad. Respecto a las medidas de seguridad, dice que no han sido tomadas, según lo observado. Snopik y Roverano manifiestan lo contrario. Seguidamente Ojeda propone que también sea publicado un comunicado referido a los faltantes. Snopik cita la Ley 13.688 que dice que las escuelas pertenecen a la provincia, por lo que no es obligación del gobierno municipal construir. Snopik recuerda que, de los 4 informes de Riesgo Inicio 2017, lo único que fue hecho fue de parte de la Municipalidad. Se vota la propuesta de Ojeda de hacer comunicado público que exprese los faltantes de cartel de obra y las medidas de seguridad. Ojeda expresa que en Acta 1075 se había acordado hacer comunicado de prensa. Snopik, Farinelli y Roverano no entendieron así. Votan a favor: Ojeda, Reimondez y Schlund. Votan en contra Snopik, Roverano y Farinelli. Ante el empate, define el voto de la presidenta Snopik.


Matafuegos: el consejero Ojeda comunica que tiene en su poder el Protocolo de acciones por derramamiento de la sustancia que contienen los matafuegos, el cual será enviado vía mail a todos los establecimientos educativos. Se encuentra gestionando ante la Municipalidad los subsidios para el pago de recarga de matafuegos al proveedor Luciano por \$ 25.248 deuda 2015 y \$ 42.549 deuda 2016.

Subsidios Municipales: se solicita a la Secretaria Técnica, Cristina Tellechea, que prepare copias de los subsidios recibidos, periodo 2016, por este Consejo Escolar de parte de la Municipalidad, para asentar en acta de sesión


Fumigación: el proveedor Fumiexpress presento en la fecha el valor de trabajos por metro cuadrado, tal como fuera solicitado.

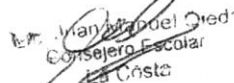
Emergencias SAE: se acuerda contratar en forma directa al proveedor Claudio Vittoni para Zona Sur.

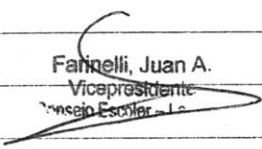
Sin más por tratar, firman al pie los presentes


Ignacio R. Reimondez
Consejero Escolar
Partido de La Costa


María Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar La Costa


Mónica Ines Schlund
Consejera Escolar
Tesorera - La Costa


Juan Manuel Ojeda
Consejero Escolar
La Costa


Farinelli, Juan A.
Vicepresidente
Consejo Escolar - La